

***Ante la falta de una solución a los problemas que enfrenta el sistema de distribución de gas natural en el Sur***

**Naturgy Perú inicia procedimiento concursal**

- *Solicita al Estado Peruano el inicio de coordinaciones a fin que el servicio no se interrumpa.*

Debido a la falta de acciones concretas por parte del Estado, luego de más dos años de gestiones tendientes a permitir la viabilidad de la concesión para la distribución de gas natural en beneficio de la población de Arequipa, Moquegua y Tacna, la Junta General de Accionistas de Naturgy Perú, en cumplimiento de la regulación vigente, acordó iniciar el procedimiento concursal.

Como es de público conocimiento, Naturgy Perú, junto con el inversionista extranjero, inició, en noviembre pasado, la etapa de trato directo con el Estado Peruano debido al incumplimiento de este último de su deber de protección de la inversión realizada en nuestro país, lo que también se refleja en incumplimientos del contrato de concesión que han impedido el desarrollo de la industria del gas natural en el sur oeste del Perú. Estos incumplimientos han originado que Naturgy Perú venga enfrentando una difícil situación financiera.

*“En ese sentido, en cumplimiento de nuestro deber de diligencia, hemos comunicado al Estado Peruano nuestra intención de encontrar soluciones viables que puedan ser implementadas para asegurar la continuidad de la concesión, así como, de ser el caso, continuar la operación y mantenimiento durante los siguientes meses, en la medida que nuestra situación financiera lo permita, e iniciar las coordinaciones correspondientes para dicho fin. De no tomarse ninguna medida inmediata destinada a otorgar la viabilidad de la concesión, será el Estado el encargado de garantizar la continuidad del servicio de distribución de gas natural.”* señaló Gerardo Gómez, Gerente General de Naturgy Perú.

Naturgy Perú viene operando el servicio de distribución de gas por red de ductos desde noviembre de 2017 habiendo cumplido con todos los compromisos de inversión, los que han superado los \$ 107 millones de dólares, así como con todas las obligaciones establecidas en su contrato de concesión.

**COMUNICACIONES PERÚ**  
**Lima, 12 de mayo de 2020.**